

El Produce no anula la doble cuota pesquera

La SNP recuerda que el ministro José Urquiza se comprometió en el Congreso. El viceministerio del sector dice que está en evaluación

PESCA

El ministro de la Producción, José Urquiza, anunció el 20 de marzo último que se anularía la resolución que dio derechos de pesca a la empresa Pesquera Mar, debido a que se generó una duplicidad de cuotas. La Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) advirtió ayer que lo dicho por el ministro aún no se oficializó.

Estamos a pocas semanas del inicio de la próxima temporada de pesca y ya Pesquera Mar acreditó sus embarcaciones.

“Extraña que todavía no se haya declarado la nulidad, pues el ministro lo anunció en la Comisión de Producción del Congreso”, afirmó el presidente de la SNP, Richard Inurritegui.

En breve comunicación con **El Comercio**, la viceministra de Pesquería, Patricia Majluf, dijo que el caso está siendo revisado por la dirección jurídica del Produce, en la que hubo recientes cambios de funcionarios.

Lío judicial

La resolución en cuestión es la número 108, publica-



MIGUEL BELLIDO

REVUELTO. Aún está en duda si Pesquera Mar será un nuevo jugador en la próxima temporada de pesca.

da el último 22 de febrero, mediante la cual el Produce cumplió con el mandato del Primer Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior, de entregar permisos de pesca a Pesquera Mar para cuatro embarcaciones.

Esto en respuesta a otra resolución proveniente de la Corte Suprema. Pesque-

REPARTO

CUOTA EN JUEGO

Pesquera Mar accedería al 0,5% de la cuota de pesca global para la captura de anchoveta.

REPARTO

Se teme que en la próxima temporada exista una recomposición de la cuota de pesca.

ra Mar mantiene una denuncia contra la empresa Hope Trading de haberse quedado de manera irregular en el año 2003 con los mencionados derechos de pesca. Lo cierto es que Hope Trading vendió con el tiempo esos derechos de pesca a Tecnológica de Alimentos, la misma que las usa en la actualidad.

Inurritegui considera que el pedido del Primer Juzgado al Produce es irregular, pues fue más allá de lo señalado por la sentencia de la Corte Suprema. “Esta última nunca ordenó que se entreguen permisos de pesca, sino que, por un defecto procesal en una notificación, se retrotraiga [regrese] el proceso al estado del momento de la sucesión procesal de Pesquera Mar a Hope Trading”, apuntó.

Se refiere a que la Corte Suprema debió anular las resoluciones en que se reconoce a Hope Trading como sucesor de los derechos de pesca, pero eso no ocurrió.



OSCAR ROCA

DINÁMICO. El sector construcción liderará el crecimiento en los años 2012 y 2013, con expansiones de 9,7% y 7,9%.

La construcción sigue creciendo

CONSTRUCCIÓN

El analista de Scotiabank, Pablo Nano, estimó ayer que la construcción liderará el crecimiento en el 2012 y el 2013, con un PBI de 9,7% y 7,9% respectivamente. En el segundo trimestre de este año, el PBI del sector crecería 11% y cerraría el año cerca al 9%.

En el foro Construcción, organizado por Cómex-Perú, el jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda, Jesús Vidalón, proyectó que el sector mantendrá un crecimiento de dos dígitos durante los próximos tres o cuatro meses. En febrero, el crecimiento fue de 15%.

Nano previó que la mayor demanda provendrá del sector privado (68%), en es-

pecial para viviendas y centros comerciales. Dijo que el precio de las viviendas tenderán al alza, pero descartó una burbuja inmobiliaria.

Vidalón apuntó que aún falta reducir el déficit habitacional de casi 1,9 millones de viviendas y atender el requerimiento de suelo urbano de 6.542 hectáreas por año.

Señaló que la meta al 2016 es construir 500.000 viviendas en el país. De ellas, 157.200 serán promovidas por el sector privado.

CRÉDITOS

PARA EL SEGMENTO C

El Gobierno prevé lanzar el crédito “Mi Construcción” para préstamos entre S/15.000 y S/50.000.

Una ONG pide renegociar el tratado con la Unión Europea

ACUERDOS COMERCIALES

Renegociar lo acordado en temas laborales, protección del medio ambiente y servicios financieros en el tratado de libre comercio (TLC) del Perú con la Unión Europea, plantea Alejandra

Alayza, coordinadora ejecutiva de la organización no gubernamental RedGE.

“El acuerdo con la UE contempla compromisos menores en temas laborales y de protección ambiental que el TLC con EE.UU. También por el contexto de

incertidumbre económica que vive Europa se debería poner una salvaguardia financiera”, dice.

Según Alayza, un grupo de parlamentarios europeos busca incluir adendas sobre esos temas en el acuerdo antes de ser apro-

bado por el Parlamento Europeo.

Textonose modifica

Eduardo Ferreyros, ex ministro de Comercio Exterior, afirmó que pueden existir opiniones sobre lo que debería o no contener el texto del TLC, pero “ese ya es un tema cerrado”.

El acuerdo debe ser aprobado por el Parlamento Europeo y los congresos de cada país del bloque.



ERNESTO ARIAS

EN DISCUSIÓN. La organización no gubernamental RedGE propone cambiar el régimen laboral de agroexportaciones.